GO GALÁPAGOS ECUADOR GGE CIA. LTDA. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Contenido

1.	Información general 12 -
2.	Situación financiera en el país 12 -
3.	Políticas contables significativas 12 -
4.	Estimaciones y juicios contables 19 -
5.	Gestión del riesgo financiero 19 -
6.	Instrumentos financieros por categoría 20 -
7.	Efectivo 21 -
8.	Otras cuentas por cobrar no relacionados 21 -
9.	Impuestos corrientes y diferidos 22 -
10.	Propiedad y equipo
11.	Otras cuentas por pagar 23 -
12.	Otras cuentas por pagar largo plazo 23 -
13.	Beneficios empleados corto plazo 23 -
14.	Participación a trabajadores 24 -
15.	Transacciones con partes relacionadas 24 -
16.	Beneficios empleados post-empleo 25 -
17.	Ingresos 27 -
18.	Costo de ventas 27 -
19.	Gastos administrativos y ventas 27 -
20.	Impuesto a la renta 28 -
21.	Precios de transferencia 33 -
22.	Capital social 33 -
23.	Reservas 33 -
24.	Resultados acumulados 34 -
25.	Eventos subsecuentes 34 -
26.	Aprobación de los estados financieros

GO GALÁPAGOS ECUADOR GGE CIA, LTDA.

1. Información general

GO GALÁPAGOS ECUADOR GGE CIA. LTDA. es una Compañía Limitada, constituida el 1 de septiembre del 2014 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 26 de septiembre del 2014, con una duración de 100 años.

La compañía tendrá como objeto social dedicarse a toda clase de actividades turísticas en el ámbito nacional o extranjero, con la correspondiente promoción y prestación de servicios complementarios, esto es la explotación de la industria turística, mediante la planificación, organización, establecimiento y venta de programas marítimos, aéreos o terrestres para excursiones turísticas principalmente cruceros en Galápagos, realizando promociones de turismo receptivo en Ecuador, desarrollará en fin toda clase de actividades turísticas para lo cual construirá, arrendara y/o administrara hoteles, complejos deportivos y de recreación y otros permitidos por la ley de fomento turístico, y la venta de pasajes dentro y fuera del país y representación a agencias de turismo y permitidos por la constitución y leyes de la república para el cumplimiento de su objeto.

2. Situación financiera en el país

Durante el año 2016 la economía del país se mantuvo en recesión, presentando una ligera recuperación en el último trimestre del año, sin embargo no ha podido recuperarse de acontecimientos externos tales como el decrecimiento del precio del petróleo y la apreciación del dólar. El petróleo constituye la principal fuente de ingresos para el país, por lo cual el crecimiento económico dependerá del comportamiento de los precios del barril del petróleo que a finales de año se estabilizaron por el acuerdo llegado entre los países de miembros de la OPEP. El Estado en los dos últimos años se ha visto en la necesidad de disminuir considerablemente los gastos corrientes y la inversión que ha venido realizando en los diferentes sectores. Adicionalmente, se ha establecido ciertas medidas con el fin de mejorar la balanza comercial, como lo son: incremento de salvaguardas y derechos arancelarios, así como restricciones a la importación de ciertos productos, entre otras medidas.

La Administración de la Compañía considera que la situación antes indicada ha originado efectos en las operaciones de la Compañía tales como: reajustes de presupuestos, revisión de gastos de personal, y servicios complementarios, entre otros. Adicionalmente los movimientos sísmicos presentados durante el año 2016 generaron una disminución importante en sus ventas.

La Administración para el año 2017 está adoptando en ser más competitivos, mejorar los servicios prestados y potencializar las ventas.

3. Políticas contables significativas

3.1 Bases de presentación y declaración de cumplimiento

Los Estados Financieros de **GO GALÁPAGOS ECUADOR GGE CIA. LTDA.**, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Informacion Financiera – NIIF emitidas por el Internacional Accounting Standards Board (IASB), vigentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y según los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. La Administración declara que las NIIF han sido aplicadas integralmente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de **GO GALÁPAGOS ECUADOR GGE CIA. LTDA.** es el Dólar de los Estados Unidos de América.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido definidas en función de las Normas Internacionales de Información Financiera — NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2016 y 2015, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

3.2 Efectivo

Corresponde a los valores mantenidos por la Compañía en efectivo, en fondos reembolsables y de cambios, y en bancos sin restricciones. En el Estado de Situación Financiera los sobregiros, de existir, se clasificarían como préstamos en el pasivo corriente

3.3 Activos financieros

Reconocimiento, medición inicial y clasificación

El reconocimiento inicial de los activos financieros es a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se lleve al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

Los activos financieros se clasifican a costo amortizado o a valor razonable:

Los activos financieros son medidos al costo amortizado si el activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos financieros no designados al momento de su clasificación como a costo amortizado.

Algunos activos financieros se adquieren con el propósito de venderlos o recomprarlos en un futuro cercano. Esta categoría incluye los instrumentos financieros derivados, que no se designan como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura eficaces.

Los derivados, incluidos los derivados implícitos separados, también se clasifican como mantenidos para negociar salvo que se designen como instrumentos de cobertura eficaces. Los activos financieros a valor razonable

con cambios en resultados se contabilizan en el estado separado de situación financiera por su valor razonable y los cambios en dicho valor razonable son reconocidos como ingresos o costos financieros en el estado de resultados integrales.

Medición posterior de activos financieros

Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se miden al valor razonable o al costo amortizado, considerando su clasificación.

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. El devengamiento a la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados integrales. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costos financieros.

Pérdidas por deterioro de los activos financieros

La Compañía evalúa en cada fecha de los Estados Financieros la existencia de evidencia objetiva de que los activos financieros reportados están deteriorados. Los activos financieros son deteriorados cuando hay evidencia objetiva sobre como uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo financiero impactaron los flujos estimados de efectivo del activo y estos puedan ser medidos confiabilidad.

Para todos los otros activos financieros la evidencia objetiva de deterioro puede incluir:

- ✓ Dificultades financieras significativas del emisor o la contraparte; o
- √ Falta de pago o incumplimientos en los pagos de intereses o capital; o
- ✓ Que sea probable que el deudor entre en bancarrota o reorganización financiera

Para activos financieros llevados en su costo amortizado, el monto de deterioro es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos futuros estimados de efectivo, descontados de la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor de los activos financieros es reducido por las pérdidas por deterioro directamente para todos los activos financieros con la excepción de las cuentas por pagar de negociación, donde el valor es reducido a través del uso de una cuenta de asignación. Cuando una cuenta por cobrar de negociación es considerada incobrable, es eliminada contra la cuenta de asignación. Las recuperaciones posteriores de montos que han sido previamente eliminadas son acreditadas contra la cuenta de asignación.

Los cambios en el valor de la cuenta de asignación son reconocidos en la utilidad o pérdida.

Si en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y esta disminución puede ser relacionada objetivamente a un evento que ocurrió después del reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro previamente reconocida es reversada a través de utilidad o pérdida en la medida en que el valor de la inversión a la fecha en la que el deterioro es reversado no exceda lo que el costo amortizado hubiera sido si el deterioro no hubiera sido reconocido.

Baja de activos financieros

La Compañía da de baja un activo financiero solo cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo del activo expiran, o es transferido el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad a otra entidad. Si la Compañía tampoco transfiere ni retiene sustancialmente los riesgos y beneficios de propiedad y continua controlando el activo transferido, la Compañía reconoce sus intereses retenidos en el activo y una obligación asociada por los valores que pueden ser pagados. Si la Compañía retiene sustancialmente todo el riesgo y los beneficios de propiedad de activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los ingresos recibidos.

3.4 Inventarios

Los inventarios se valoran inicialmente al costo, posteriormente al menor de los siguientes valores: al costo (medido al costo promedio), y su valor neto de realización. El valor neto de realización representa el precio de venta estimado para los inventarios menos todos los costos estimados de finalización y los costos necesarios para realizar la venta.

A fecha de cierre de los estados financieros, la administración determina índices de deterioro por pérdida de valor y de ser necesario realizará el ajuste correspondiente.

Las importaciones en tránsito están medidas a su costo de adquisición.

3.5 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se valoran al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir luego de deducir cualquier descuento o rebaja.

Venta bienes

Se reconocen cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes.

Venta de servicios

Los ingresos por la prestación de servicios se reconocen en base al grado de realización de la transacción, y siempre y cuando puedan ser medidos de manera fiable.

Arrendamientos operativos

Los ingresos de alquiler de arrendamientos operativos son reconocidos con el método de línea recta sobre el término de este.

3.6 Impuestos corrientes

El gasto generado por el impuesto a la renta es la suma del impuesto por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto Corriente

El impuesto corriente por pagar se basa en la utilidad gravable del año. La utilidad gravable difiere de la reportada en el Estado de Resultados Integral porque excluye ítems de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros años y además excluye partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía para el impuesto corriente es calculado usando las tasas impositivas que han sido difundidas y aprobadas hasta la fecha del Estado Financiero.

Impuesto corriente para el período

Los impuestos corrientes son reconocidos como un gasto o ingreso en la utilidad o pérdida neta.

3.7 Propiedad y equipo

Los terrenos y edificios que son usados para le venta de bienes y prestación de servicios, o para propósitos administrativos, son reconocidos en el estado de situación financiera al costo histórico menos su depreciación acumulada y pérdidas por deterioro correspondientes.

Los terrenos no se deprecian, los demás activos se deprecian utilizando el método de línea recta, para lo cual se considera como importe depreciable el costo histórico menos los valores residuales asignados, considerando las vidas útiles que se indican a continuación:

Las vidas útiles son determinadas por la Administración de la Compañía en función del uso esperado que se tenga de los bienes.

La utilidad o pérdida surgida de la venta o baja de un artículo de propiedades, planta y equipo es determinada como la diferencia entre los términos de venta y el valor en libros del activo, y es reconocida en resultados.

Las sustituciones o renovaciones de bienes que aumentan la vida útil de éstos, o su capacidad económica, se registran como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los bienes sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación menor se registran directamente en resultados como costo del período en que se incurren.

3.8 Beneficios empleados post-empleo

Los beneficios definidos a empleados corresponden a jubilación patronal y desahucio, cuyo costo se determina mediante el método de la unidad de crédito proyectada, con valoraciones actuariales que son efectuadas al final de cada período, para lo cual se consideran ciertos parámetros en las estimaciones como: permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de cálculos actuariales.

Las tasas de descuento utilizadas para determinar el valor presente de la provisión por jubilación patronal y desahucio corresponden a la de los

rendimientos del mercado de los bonos empresariales de alta calidad existentes en Estados Unidos de Norte América.

Los cambios en dichas provisiones se reconocen en resultados en el período en que ocurren.

Los costos de los servicios corrientes, costo financiero, ganancias y pérdidas actuariales del período se presentan en forma separada en su respectiva nota a los estados financieros.

3.9 Participación a trabajadores

La Compañía reconoce la participación a trabajadores en la utilidad de la Entidad. Este beneficio se calcula a una tasa del 15% de las utilidades líquidas o contables de acuerdo con disposiciones legales.

3.10 Capital social y distribución de dividendos

Las participaciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto

Los dividendos a pagar a los socios de la Compañía se reconocen como un pasivo en los estados financieros cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales vigentes o las políticas de distribución establecidas por la Junta.

3.11 Costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

3.12 Estado de Flujo de Efectivo

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, **GO GALÁPAGOS ECUADOR GGE CIA. LTDA.** ha definido las siguientes consideraciones:

<u>Efectivo en caja y bancos:</u> incluyen el efectivo en caja e instituciones financieras.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de **GO GALÁPAGOS ECUADOR GGE CIA. LTDA.** así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

<u>Actividades de inversión:</u> corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

<u>Actividades de financiación:</u> actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero

3.13 Cambios de políticas y estimaciones contables

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, presentan cambios en las políticas y estimaciones contables respecto a las enmiendas realizadas a la NIC 19 de Beneficios a Empleados en la que se modificó la tasa de descuento utilizada para traer a valor presente las provisiones de jubilación patronal y desahucio.

3.14 Compensación de transacciones y saldos

Los activos y pasivos, así como los ingresos y gastos presentados en los Estados Financieros, no se compensan excepto en los casos permitidos por alguna normativa.

3.15 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación Financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese período.

3.16 Nuevas normas y normas publicadas que no entran en vigor

Nuevas normas aplicadas por la Compañía

No se tuvo ningún efecto importante sobre los Estados Financieros de **GO GALÁPAGOS ECUADOR GGE CIA. LTDA.** respecto de normas y enmiendas que fueron efectivas por primera vez en el año 2016.

<u>Interpretaciones, modificaciones y nuevas normas aplicables a la Compañía que</u> no entran aún en vigor

Título y nombre normativa	Fecha que entra vigor	en <u>Fecha estimada</u> aplicación en la <u>Compañía</u>
NIIF 15 - Ingresos de contratos con clientes	01 de Enero del 2018	3 01 de Enero del 2018
NIIF 9 - Instrumentos financieros Cambios NIIF 9 - Deterioro de activos financieros y clasificación de activos y pasivos	01 de Enero del 2018	3 01 de Enero del 2018
financieros	01 de Enero del 2018	3 01 de Enero del 2018
NIIF 16Arrendamientos	01 de Enero del 2019	9 01 de Enero del 2019
NIC 7 -Iniciativa revelación NIC 12 - Reconocimiento activos diferidos por	01 de Enero del 2011	7 01 de Enero del 2017
pérdidas no realizadas	01 de Enero del 2011	7 01 de Enero del 2017

La Compañía no ha concluido aún los posibles impactos que se tendrá por la aplicación de las nuevas normas y enmiendas citadas anteriormente.

4. Estimaciones y juicios contables

Las estimaciones y juicios contables son evaluados de manera continua y se basan en experiencia pasadas y ciertos factores aplicables al sector, mismos que son razonables bajo las circunstancias actuales y las expectativas de sucesos futuros.

Estimaciones importantes

La Compañía realiza ciertas estimaciones basadas en hipótesis relacionadas con el futuro, mismas que no igualarán a los correspondientes resultados futuros, sin embargo llevan a una presentación razonable de los Estados Financieros, a continuación se detallan las principales estimaciones que pueden dar lugar a ajustes en el futuro:

4.1 Prestaciones por pensiones

El valor actual de los obligaciones registradas por concepto de jubilación patronal y desahucio son calculadas en base a estimaciones actuariales, mismas que consideran varios factores en base a hipótesis, incluyendo tasas de descuento determinadas por los actuarios, por lo que cualquier cambio en las estimaciones actuariales así como en la tasa de descuento, podrían generar ajustes en el futuro.

4.2 Vidas útiles y deterioro de activos

Como se describe en la Nota 3.7 la Administración es quien determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por depreciación para sus propiedades y equipos, ésta estimación se basa en los ciclos de vida de los activos en función del uso esperado por la Compañía. Esta estimación podría cambiar significativamente como consecuencia de innovaciones tecnológicas en respuesta a cambios significativos en las variables del sector al que pertenece la Compañía.

5. Gestión del riesgo financiero

Las actividades de la Compañía la exponen a varios riesgos financieros: riesgo de crédito y riesgo de líquidez.

La gestión del riesgo está a cargo de la Gerencia General y Financiera de la Compañía, mismos que se encargan de la identificar, evaluar y cubrir los riesgos financieros con la colaboración de todas las áreas operativas de la Compañía, de manera que estos riesgos no afecten de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia de los resultados de la Compañía.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere a que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

La Compañía mantiene una política de otorgar crédito únicamente a clientes que han cumplido con las políticas establecidas. Cabe mencionar además que la mayoría de las ventas son realizadas anticipadamente, lo que disminuye el riesgo de recuperación de cartera.

Las ventas en un número considerable corresponden a agencias de viaje, sin que existe concentración de crédito con ninguna de estas.

Riesgo de liquidez

Permanentemente se hacen previsiones acerca de las necesidades de liquidez que tiene la Compañía, para lo cual se ha establecido un marco de trabajo apropiado de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo. La Administración monitorea el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras adecuadas, evaluando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos financieros.

Gestión del capital

El objetivo principal de la Compañía en relación a la gestión de su capital es asegurar que estará en capacidad de mantener su negocio en marcha, y proporcionar a los propietarios el máximo rendimiento esperado.

La Administración de la Compañía realiza una revisión frecuente de la composición del capital y los riesgos.

La Administración efectúa una evaluación periódica de la posición financiera de la compañía, misma que demuestra que existe la capacidad suficiente para continuar como negocio en marcha y es adecuada en relación al mercado en que se desarrolla.

Índices financieros

Los principales indicadores financieros de la Compañía se detallan a continuación:

Capital de trabajo USD\$181.928 Índice de liquidez 1,16 veces Pasivos totales / patrimonio 0,98 veces Deuda financiera / activos totales 0%

La administración considera que los indicadores financieros están dentro de los rangos en base al tamaño y sector en el que se desenvuelve la Compañía.

6. <u>Instrumentos Financieros por categoría</u>

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el detalle de los activos y pasivos financieros están conformados de la siguiente manera:

				ciembre		
	Nota	2016 ota		(Reestru	015 ucturado) uditado)	
		Corriente	No Corriente	corriente	No corriente	
Activos financieros:						
Costo amortizado:						
Efectivo y bancos		963.499	-	457 216	-	
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar		119.277	141	35.491	13 146	
Total		1.082.776	141	492.707	13.146	
Pasivos financieros:						
Costo amortizado:						
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		612.654	531 097	34.533	1.401.411	
Total		612.654	531.097	34.533	1.401.411	

7. <u>Efectivo</u>

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, los saldos de efectivo están conformados de la siguiente manera:

	31 de Diciembre		1 de enero	
	2016	2015	2015 (Reestructurado)	
		(No a	uditado)	
Cajas	2.718	2.167	9.100	
Bancos	960.781	455.049	36.724	
Total	963.499	457.216	45.824	

Los fondos presentados anteriormente no cuentan con ninguna restricción para su uso inmediato.

8. Otras cuentas por cobrar no relacionados

Los saldos de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2016 y 2015, se muestran a continuación:

	31 de Diciembre		1 de enero	
	2016	2015	2015 (Reestructurado)	
Otras cuentas por cobrar	70.000	-	-	
Anticipo proveedores	32.351	26.188	_	
Cuentas por cobrar empleados	15.436	8.654	2.854	
Total	117.787	34.842	2.854	

9. Impuestos corrientes y diferidos

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la composición de los saldos de activos y pasivos por impuestos corrientes se presenta a continuación:

	31 de Diciembre		1 de enero	
Descripción	2016	•	2015 (Reestructurado) ditado)	
Activos por impuestos corrientes y		(
diferidos				
Impuesto a la renta	53.582	139.784		
Impuesto al valor agregado	113.186	61		
Total activos por impuestos corrientes y diferidos	166.768	139.845		
Pasivos por impuestos corrientes				
Impuesto a la renta	242.354	195.083		
Impuesto al valor agregado	4.098	287		
Total pasivos por impuestos corrientes	246.452	195.370	<u>-</u>	

Tanto los activos como los pasivos por impuestos corrientes van a ser recuperados y cancelados en el corto plazo.

10. Propiedad y equipo

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 los saldos de Propiedad y equipo son los siguientes:

	31 de [Diciembre	1 de enero
Descripción	2016	2015 (Reestructurado)	2015 (Reestructurado)
		(No au	ditado)
Terrenos	1.760.274	1.335.274	-
Construcciones en curso	282.076	203.422	
Totai	2.042.350	1.538.696	-

	2016		
Descripción	Saldo al inicio del año	Adiciones	Saldo al final del año
Terrenos	1.335.274	425.000	1.760.274
Construcciones en curso	203.422	78.655	282.077
Total	1.538.696	503.655	2.042.351

Descripción	2015 (No auditado) Saldo al inicio del año	Adiciones	Saldo al final del año
Terrenos	-	1.335.274	1.335.274
Construcciones en curso		203.422	203.422
Total		1.538.696	1.538.696

11. Otras cuentas por pagar

Los saldos de otras cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2016 y 2015, se muestran a continuación:

_	31 de l	Diciembre	1 de enero	
Descripción	2016	2015 (Reestructurado)	2015 (Reestructurado)	
	(No aud		ditado)	
Varios acreedores	555.733	_	-	
Anticipo clientes	2.194	1.252	-	
Reembolsos a clientes	1.131	472		
Con el IESS	650	6		
Otras cuentas por pagar	262	-		
Total	559.970	1.730	-	

12. Otras cuentas por pagar largo plazo

A continuación se muestra un resumen de otras cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2016 y 2015:

	31 de Diciembre		1 de enero	
Descripción	2016	2015 (Reestructurado)	2015 (Reestructurado)	
		(No au	ditado)	
Empresas relacionadas: Kleinturs	531.097	150.150	-	
Empresas relacionadas: Licatexsa S.A.	_	1.251.000	-	
Empresas relacionadas: Galatours		262		
Total	531.097	1.401.411	-	

13. Beneficios empleados corto plazo

Un detalle de las cuentas por pagar a empleados al 31 de diciembre del 2016 y 2015 se muestra a continuación:

	31 de Diciembre		1 de enero
Descripción	2016	2015 (Reestructurado)	2015 (Reestructurado)
	(No auditado)		
Participación trabajadores [Ver nota 24]	212.047	156.932	_
Beneficios de ley empleados	9.699	7.402	-
Total	221.746	164.334	-

14. Participación a trabajadores

De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas. Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores fueron como sigue:

	2016	2015	2014
		(No aud	itado)
Saldos al inicio del año	156.932		
Provisión del año	212.047	156.932	
Pagos efectuados	(156.932)		
Saldos al fin del año	212.047	156,932	

15. Transacciones con partes relacionadas

A continuación se resumen las principales transacciones con Compañías Relacionadas en los años 2016 y 2015

Transacciones y saldos comerciales

A continuación se detallan las transacciones y saldos con partes relacionadas durante los años 2016 y 2015:

Año 2016

Cuentas por cobrar:

2016		
Descripción	Galatours	
Saldo inicial	141	
Facturación emitida	552.238	
Retenciones recibidas	(51.279)	
Pagos recibidos	(500.959)	
Saldo final	141	

Cuentas por pagar:

Descripción	Galatours	Kleinturs	Licatexsa
Saldo inicial	262	150.150	1.251.000
Facturación emitida	-	-	-
Notas de crédito	-	-	-
Regularización cartera	-	386.995	(1.100.000)
Retenciones recibidas	-	-	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
Amortización arriendo	-	-	-
Pagos recibidos		(537.144)	(151.000)
Saldo final	262	-	-

Beneficios a corto plazo pagado a personal clave gerencial de la Entidad

El total de beneficios a corto plazo percibidos por el personal de la Entidad durante el año 2016 y 2015 asciende a USD\$ 93.000 cada año.

16. Beneficios empleados Post-Empleo

Un detalle de la composición de la cuenta de beneficios post-empleo se resume a continuación:

Descripción	31 de Diciembre		1 de enero
	2016	2015	2015 (Reestructurado)
		(No auditado)	
Jubilación patronal	22.708	14 279	-
Desahucio	9.117	4.374	-
Total	31.925	18.653	

La Compañía en el año 2016 procedió a modificar su política contable respecto a la tasa de descuento utilizada para el cálculo del valor presente de las provisiones de jubilación patronal y desahucio, de acuerdo a las enmiendas efectuadas a la NIC 19- de Benefícios Empleados que entraron en vigencia en el año 2016. La modificación a la política contable generó la restructuración de los estados financieros de los años 2015 y 2014, por los siguientes efectos:

Descripción		31 de diciembre del 2015	1 de enero del 2015
		(No aud	itado)
Resultados acumulados	Patrimonio	(1.147)	-
Otros resultados acumulados	Patrimonio	(5.551)	-
Desahucio	Pasivo	. 6.698	_

Movimiento empleados post-empleo

El movimiento de las cuentas beneficios empleados durante el año 2016 y 2015 se detalla a continuación:

Jubilación patronal

	31 de diciembre		1 de enero	
Descripción	2016	2015 (Reestructurado) (No au	2015 (Reestructurado) ditado)	
Saldos al comienzo del año	14.279	-		
Costo de los servicios del período			-	
corriente	9.146	8.574		
Costo por intereses	623	577	-	
(Ganancias)/pérdidas actuariales	(976)	5.128	-	
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(364)	-	-	
Saldos al final	22.709	14.279		

Desahucio

Descripción	1 de diciembre		1 de enero	
	2016	2015 (Reestructurado)	2015 (Reestructurado)	
	<u></u> -	(No au	ditado)	
Saldos al comienzo del año Costo de los servicios del período			-	
corriente	4.374	2.627		
Costo por intereses	5.786	177	-	
(Ganancias)/pérdidas actuariales	191	423	-	
Pérdidas/(ganancias) sobre reducciones Efecto de reducciones y liquidaciones	(1.039)	-	- -	
anticipadas	(95)	1.147		
Saldos al final	9.217	4.374		

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre del 2016 y 2015 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes, con base en el enfoque de la banda de fluctuación.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

Descripción	2016	2015	2014
	%	%	%
Tasa de descuento	4,14 %	4,36 %	
Tasa de incremento salarial	3,00 %	3,00 %	
Tasa de rotación	11,80%	11,80 %	

17. Ingresos

Un resumen de los ingresos reportado en los estados financieros es como sigue:

Descripción	<u>2016</u>	2015 (Reestructurado) (No auditado)
Paquete turístico (C)	(1.802.367)	(3.320.719)
Otros servicios	(1.234.883)	-
Paquete turístico 12%	(4.404)	(2.388)
Paquete turístico (O)	(2.730)	(240)
Total	3.044.384	3.323.347

Los Otros servicios corresponden al manejo comercial de servicios turísticos facturado a su relacionada GALAPAGOS CORPORACION TURISTICA GALATOURS S.A. y KLEINTURS Y REPRESENTACIONES C. LTDA.

18. Costo de ventas

Un resumen del costo de ventas reportado en los estados financieros es como sigue:

Descripción	2016	2015 (Reestructurado)
Costos operativos	748.932	(No auditado) 1.449.573
Total	748.932	1.449.573

19. Gastos administrativos y ventas

Un resumen de los gastos administrativos y ventas reportados en los estados financieros es como sigue:

- Administrativos

Descripción	<u>2016</u>	<u>2015</u> (Reestructurado)
Participación trabajadores	212.047	156.934
Sueldos y salarios	115.636	9,127
Otros gastos de administración	76.763	140.454
Servicios de terceros	47.989	58.740
Impuestos y contribuciones	40.715	1.544

Total	572.335	405.741
Combustibles y lubricantes	152	
Arriendos y seguridad	600	-
Otros gastos	956	1.167
Cuotas y afiliaciones	1.570	446
Comunicaciones	5.079	1.841
Gastos generales	6.952	3.825
Gastos de viaje	7.673	5.157
Otros gastos del personal	13.384	5.698
Mantenimiento y reparaciones	14.734	17.648
Beneficios sociales de ley	28.085	3.160

- Ventas

Descripción	<u>2016</u>	2015 (Reestructurado)
Sueldos y salarios	267.890	272.629
Beneficios sociales de ley	131.216	101.185
Otros gastos del personal	114 357	117.131
Gastos de viaje	84.752	42.107
Comunicaciones	21.750	2.950
Publicidad	16.155	35.044
Gastos de RRPP	1.426	43
Servicios de terceros	190	1.650
Suscripciones	185	-
Comisiones a terceros	-	(507)
Total	637.921	572.232

20. Impuesto a la renta

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución siempre y cuando la participación de los socios o accionistas en el cien por ciento corresponda a personal naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando la Compañía tenga participación accionaria de personas naturales o sociedades cuya residencia sea en paraísos fiscales se deberá considerar lo siguiente:

Participación menor al 50%:	% Participación	% IR
Compañía domiciliada en paraíso fiscal Persona natural o sociedad residente en	40%	25%
Ecuador	60%	22%
	%	
Participación mayor al 50%:	Participación	% IR
Compañía domiciliada en paraíso fiscal	55%	
Persona natural o sociedad residente en		25%
Ecuador	45%	

La tarifa a considerar para las utilidades que no vayan a ser distribuidas y que serán reinvertidas corresponde a la tasa efectiva de impuesto a la renta calculada menos la disminución de 10 puntos del beneficio.

Cuando una sociedad residente en el Ecuador distribuya o entregue utilidades, dividendos o beneficios, a favor de personas naturales residentes en el Ecuador, deberá efectuar una retención en la fuente de impuesto a la renta de conformidad con lo establecido en este Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno.

Esta disposición aplica también para las utilidades, dividendos o beneficios anticipados; así como también, para los préstamos a accionistas conforme lo dispuesto en la Ley; sin perjuicio de la retención respectiva que constituye crédito tributario para la sociedad que efectúe el pago.

Sin perjuicio de la retención establecida en el artículo anterior, cuando una sociedad distribuya dividendos u otros beneficios con cargo a utilidades a favor de sus socios o accionistas, antes de la terminación del ejercicio económico y, por tanto, antes de que se conozcan los resultados de la actividad de la sociedad, ésta deberá efectuar la retención del 22% sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y dentro de los plazos previstos en este Reglamento y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de impuesto a la Renta.

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

Descripción	2016	2015 (Reestructurado) (No auditado)
Utilidad según libros antes de impuesto a la renta Más gastos no deducibles Efectos de restructuración Amortización pérdidas tributarias años anteriores Base imponible	1.201.600 38.436 1.240.036	888.137 10.678 1.147 (4.856) 895.106
Impuesto a la renta calculado por el 22% Anticipo calculado	272.808 31.870	196.923 13
Impuesto a la renta corriente registrado en resultados	272.808	196.923

Anticipo calculado - A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

Durante el año 2016, la Compañía generó un anticipo de impuesto a la renta de USD\$272.808; sin embargo, el impuesto a la renta causado del año es de USD\$272.800. Consecuentemente, la Compañía registró en resultados US\$272.808 equivalente al impuesto a la renta del periodo.

La Compañía no ha sido revisada por las autoridades tributarias, por lo tanto están abiertos para revisión los ejercicios del período fiscal 2014 al 2016.

<u>Efectos de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude</u> Fiscal

- En el caso de inversiones nuevas y productivas en los sectores económicos determinados como industrias básicas de conformidad con la ley, la exoneración del pago del impuesto a la renta se extenderá a 10 años, contados desde el primer año en el que se generan ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión. Este plazo se ampliara por 2 años más en el caso que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país.
- Los gastos de promoción y publicidad serán deducibles hasta un máximo del 4% del total de ingresos gravados del contribuyente. No podrán deducirse dicho gasto, quienes se dediquen a la producción y/o comercialización de alimentos preparados con contenido hiperprocesado, entendidos como tales a aquellos productos que se modifiquen por la adición de sustancias como sal, azúcar, aceite, preservantes y/o aditivos, los cuales cambian la naturaleza de los alimentos originales, con el fin de prolongar su duración y hacer los más atractivos o agradables.
- Los pagos efectuados por concepto de rregalías, servicios técnicos, administrativos, consultoría y similares a sus partes relacionadas en el exterior, no pueden ser superiores al 20% de la base imponible de IR más el valor de dichos gastos, siempre y cuando dichos gastos correspondan a la actividad generadora realizada en el país.
- Para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, únicamente en los siguientes casos y condiciones:
 - Las pérdidas por deterioro parcial producto del ajuste realizado para alcanzar el valor neto de realización del inventario, serán consideradas como no deducibles en el periodo en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se produzca la venta o autoconsumo del inventario.
 - 2. Las pérdidas esperadas en contratos de construcción generadas por la probabilidad de que los costos totales del contrato excedan los ingresos totales del mismo, serán consideradas como no deducibles en el periodo en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que finalice el contrato, siempre y cuando dicha pérdida se produzca efectivamente
 - 3. La depreciación corresponde al valor activado por desmantelamiento será considerada como no deducible en el periodo en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por estos conceptos, los cuales podrán ser utilizados en el momento en que efectivamente se produzca el desmantelamiento y únicamente en los casos en que exista la obligación contractual para hacerlo.
 - 4. El valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo del contribuyente, será considerado como no deducible en el periodo en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se transfiera el activo o a la finalización de su vida útil.

- 5. Las provisiones diferentes a las de cuentas incobrables, desmantelamiento, desahucio y pensiones jubilares patronales, serán consideradas como no deducibles en el periodo en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión.
- 6. Las ganancias o pérdidas que surjan de la medición de activos no corrientes mantenidos para la venta, no serán sujetos de impuesto a la renta en el periodo en el que se el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por estos conceptos, el cual podrá ser utilizado en el momento de la venta o ser pagado en el caso de que la valoración haya generado una ganancia, siempre y cuando la venta corresponda a un ingreso gravado con impuesto a la renta.
- 7. Los ingresos y costos derivados de la aplicación de la normativa contable correspondiente al reconocimiento y medición de activos biológicos, medidos con cambios en resultados, durante su período de transformación biológica, deberán ser considerados en conciliación tributaria, como ingresos no sujetos de renta y costos atribuibles a ingresos no sujetos de renta; adicionalmente éstos conceptos no deberán ser incluidos en el cálculo de la participación a trabajadores, gastos atribuibles para generar ingresos exentos y cualquier otro límite establecido en la norma tributaria que incluya a estos elementos.
- 8. Las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria.
- 9. Los créditos tributarios no utilizados.

Ley Solidaria por las Afectaciones del Terremoto

- Se incrementa la tarifa del IVA al 14% durante el periodo de hasta un año a partir del mes de junio del año 2016. Las personas naturales residentes en los territorios afectados, recibirán un descuento equivalente al incremento de los 2 puntos porcentuales del IVA pagado en sus consumos, en las condiciones que establezca el SRI, para que los vendedores de bienes o prestadores de servicios, lo realicen directamente, teniendo derecho a compensario como crédito tributario.
- Se estableció el pago de contribuciones solidarias respecto a:
 - 1. Sobre remuneraciones
 - 2. Sobre patrimonio
 - 3. Sobre utilidades
- Sobre bienes inmuebles y acciones de propiedad de sociedades residentes en paraísos fiscales.

La Compañía en el año 2016 procedió a la cancelación de la contribución solidaria sobre utilidades del año 2015, por el monto de US\$26.853 dividido en tres pagos de US\$8.951 cuyo efecto fue registrado en el resultado del ejercicio del año 2016 y considerado como gasto no deducible.

- Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los siguientes 3 años, en las zonas afectadas, estarán exoneradas del pago del IR durante 5 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles únicamente a la nueva inversión.
- Las entidades del sistema financiero tendrán una rebaja del anticipo del IR del año 2016, en proporción al monto de los créditos otorgados hasta el 31 de diciembre, siempre que su destino sean las zonas afectadas.
- Hasta por un año, se encuentran exonerados del ISD y Aranceles Aduaneros, las importaciones efectuadas a favor de contribuyentes que hayan sufrido una afectación en sus activos productivos y que tengan su domicilio en las zonas afectadas.
- · Ley Orgánica para el Equilibrio a las Finanzas Públicas
- El SRI directamente o por medio de las IFIs devolverá, en dinero electrónico 2 puntos del IVA pagado en la adquisición de bienes y servicios que se encuentren soportadas en comprobantes de venta válidos emitidos a nombre del titular de una cuenta de dinero electrónico.
- Las contratistas extranjeras, que suscriban con entidades y empresas públicas, contratos de ingeniería y construcción para inversiones en los sectores determinados como industrias básicas, gozarán de una exoneración del IR por 10 años, contados desde que se generen ingresos atribuibles a la nueva inversión, siempre que el monto del contrato sea superior al 5% del PIB.
- Las sociedades consideradas microempresas pagarán por concepto de anticipo de IR un monto equivalente al 50% del IR determinado en el ejercicio anterior, menos las retenciones en la fuente de IR que les hayan sido practicadas en el mismo.
- Ampliación de plazo para el pago de obligaciones tributarias.- Los contribuyentes que mantengan órdenes de pago no canceladas por un período de al menos 30 días calendario, con organismos y dependencias de las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social, así como los organismos y entidades creados por la Constitución o la ley para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado, podrán pagar sin intereses ni multas las obligaciones cuya fecha de vencimiento hubiere sido a partir de enero de 2015, hasta el mes siguiente a aquel en que se efectúen las transferencias.
- Ampliación de plazo para el pago de obligaciones con el IESS.- Se establece la ampliación del plazo para el pago de aportes mensuales al IESS para proveedores de bienes y servicios; y entidades con las que exista convenio de prestación de servicios para grupos de atención prioritaria de los organismos del sector público. Esta ampliación aplicará cuando la falta de pago obedezca a retrasos en las transferencias que deban realizar dichas entidades

Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000479

El Servicio de Rentas Internas, emitió las normas para la declaración y pago del Impuesto a la Renta generado en las enajenaciones de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital:

 Declaración y pago de residentes y beneficiarios efectivos. - Los residentes del Ecuador que realicen enajenaciones directas o indirectas gravadas con el impuesto, y los que en calidad de beneficiarios efectivos realicen enajenaciones de forma indirecta a través de sociedades no residentes, deberán declarar los ingresos obtenidos, los gastos imputables a dichos ingresos y las utilidades o pérdidas producidas por dichas operaciones, en su respectiva declaración de Impuesto a la Renta.

Declaración y pago de los no residentes, del sustituto y obligación de los adquirentes.-_El sustituto deberá declarar y pagar el impuesto a la renta generado en los siguientes casos: En las operaciones gravadas efectuadas de forma directa por no residentes, aun cuando se produzcan dentro del país; y, En las operaciones gravadas efectuadas de forma indirecta por no residentes. Cuando las operaciones gravadas se hubiesen realizado en bolsas de valores del Ecuador no se generará la obligación de ser sustituto.

21. Precios de transferencia

Los contribuyentes deben considerar las operaciones realizadas con partes relacionadas domiciliadas tanto en el exterior como en el Ecuador, de acuerdo a lo siguiente:

- Los sujetos pasivos del impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los tres millones de dólares de los Estados Unidos (\$ 3.000.000), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.
- Aquellos sujetos pasivos que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro del mismo período fiscal, en un monto acumulado superior a los quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (\$ 15.000.000) deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe de Precios de Transferencia

Las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2016, no superaron el importe acumulado mencionado

22. Capital social

El capital social autorizado de la Compañía asciende a USD\$50.000 con participaciones de un dólar (US\$1) cada una.

23. Reservas

Reserva Legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea apropiada como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 20% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

24. Resultados acumulados

Esta cuenta está conformada por:

Utilidades retenidas:

El saldo de esta cuenta está a disposición de los socios de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc.

25. Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2016 y la fecha de emisión de los estados financieros, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

26. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2016 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía y serán presentados a los Socios y la Junta de Socios para su aprobación definitiva. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Ssin modificaciones.

María Augusta Bermeo Gerente General

Contador General